



# Ayuntamiento de Zalamea de la Serena (Badajoz)

## **ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ZALAMEA DE LA SERENA EL 26 DE SEPTIEMBRE DE 2013.**

En el Salón de Actos de la Casa Consistorial se reúne el Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria, presidido por el Sr. Alcalde-Presidente, D. José Antonio MURILLO DÁVILA y concurren los Concejales que a continuación se relacionan:

- Don José Luís Gilgado Arévalo
- Doña Laura Moreno Tamayo
- Don Manuel Cuadrado Dávila
- Don Antonio Tomé Galán
- Don Francisco Javier Paredes Jara.
- Don Dionisio Rodríguez Manotas.
- Don Benjamín Sánchez Murillo.
- Doña Manuela Romero Dávila
- Don Luís Dávila Pozo

Excusa su ausencia la Sra. MARTÍNEZ YÁÑEZ

Asistido por la Secretaria General de la Corporación, D<sup>a</sup> María José Parras Mendoza, que da fe del acto.

Abierta la sesión y declarada pública por la Presidencia, a las 22:00 horas del día señalado, una vez comprobado por la Secretaria, D<sup>a</sup> María José Parras Mendoza, la existencia de quórum de asistencia necesario para que pueda ser iniciada, se procede a conocer los siguientes asuntos incluidos en el Orden del Día.

Se hace constar también, que esta Corporación se compone de 11 miembros de hecho y 11 de derecho.



# Ayuntamiento de Zalamea de la Serena (Badajoz)

## ORDEN DEL DÍA

### 1º) APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DE ACTA DE SESIÓN DE

La Sra. ROMERO DÁVILA realiza la siguiente observación al acta:

En la página 5 en el antepenúltimo punto y aparte, donde dice:

*“Hay un montón de vecinos que vivimos cerca de la piscina municipal y tenemos que aguantar los jueves música hasta la una y media o dos de la madrugada”*

Debe decir:

*“Hay un montón de vecinos que vivimos cerca de la piscina municipal y tenemos que aguantar los jueves música hasta las tres de la madrugada”*

Se somete el acta a votación siendo aprobada con el voto favorable de todos asistentes, con la excepción de una abstención por el Sr. DÁVILA POZO.

### 2º) APROBACIÓN PROVISIONAL, SI PROCEDE, DE LA MODIFICACIÓN PUNTUAL DEL PLAN GENERAL MUNICIPAL 1/2013

Tras una breve exposición por parte del Sr. Alcalde-Presidente del íter procedimental que debe llevar un expediente de modificación puntual del Plan General Municipal, se somete el asunto a votación y es aprobada por unanimidad de los asistentes.



# Ayuntamiento de Zalamea de la Serena (Badajoz)

## 3º) APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA MOCIÓN PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA SOBRE INCREMENTOS DE FONDO PARA LA ENSEÑANZA PÚBLICA

Por parte del Sr. PAREDES JARA se procede a la lectura de la moción, la cual se transcribe a continuación:

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

*“El continuo e intenso recorte que está sufriendo el sistema público de enseñanza en todas las etapas educativas, en su sistema de becas, ayudas de comedor, de transporte, de libros y material escolar, así como el recorte anunciado desde la Consejería de Educación del Gobierno de Extremadura en las dotaciones destinadas al funcionamiento y mantenimiento de los Centros de enseñanza sostenidos con fondos públicos y que supondrá un descenso de entre un 35% y 50% en los presupuestos de los centros públicos de nuestra Comunidad, pone en grave riesgo la calidad y la equidad educativa de la educación pública en Extremadura, mientras se aumentan las cantidades presupuestarias para la enseñanza privada concertada.*

*Por todo ello, el Grupo Socialista del Ayuntamiento de Zalamea de la Serena presenta para su aprobación por el Pleno Municipal, los siguientes ACUERDOS:*

- 1. Instar al Gobierno de Extremadura a que se aumenten las partidas presupuestarias para el funcionamiento de los Centros de Enseñanza en Extremadura sostenidos con fondos públicos y dejar sin efecto el recorte presupuestario de entre el 35% y el 50% en los fondos destinados al funcionamiento y gastos corrientes de los Centros de Enseñanza sostenidos con fondos públicos en Extremadura.*
- 2. Instar al Gobierno de Extremadura a mantener una política de justicia y equidad en el libramiento de fondos para la dotación de libros de texto a centros públicos de la Comunidad Autónoma de Extremadura que imparten enseñanzas de de Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria y Educación Especial para el curso 2013/2014, dejando sin efecto la reducción en el montante destinado al libramiento de fondos para la dotación de libros*



# Ayuntamiento de Zalamea de la Serena (Badajoz)

*de texto aumentando esta dotación en cantidad suficiente para que la ayuda llegue a todo el alumnado que lo necesita.*

- 3. Instar al Gobierno de Extremadura a cesar en el deterioro de la enseñanza pública de calidad y defienda una enseñanza pública de calidad y equidad.*
- 4. Instar al Gobierno de Extremadura a que haga pública las cifras oficiales de docentes que prestan sus servicios en los Centros Públicos y del alumnado que atienden en sus aulas."*

Tras la lectura, el Sr. DÁVILA POZO pregunta quién es el destinatario de la moción. A continuación, toma la palabra la Sra. ROMERO DÁVILA manifestando que los datos varían según la Comunidad Autónoma, si bien es cierto que existen recortes, aunque en vísperas de elecciones se dijera lo contrario. Avanza su voto a favor.

Toma la palabra la Sra. MORENO TAMAYO aportando una serie de datos sobre profesorado y becas e insta a que la crítica sea más constructiva hacia un sistema que ha provocado la pérdida de calidad en la educación, consecuencia no solo por el tema económico sino por las leyes educativas.

(El Sr. PAREDES JARA es llamado al orden por primera vez)

Cierra el debate el Sr. Ponente de la Moción, el Sr. PAREDES JARA aportando cifras sobre los recortes en becas y número de profesores y finaliza su intervención con la frase "el primer paso para la igualdad es la educación".

Se somete el asunto a votación obteniéndose el siguiente resultado: cinco votos a favor por los Sres. Concejales integrantes de los Grupos Municipales Socialista e Izquierda Unida y cinco votos en contra por los Sres. Concejales del Grupo Popular.

Al obtenerse un empate se procede a una segunda votación obteniéndose idéntico resultado que en la anterior. En virtud de lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 100 del ROF decide el voto de calidad del Presidente, por lo que queda rechazada la moción.



# Ayuntamiento de Zalamea de la Serena (Badajoz)

## SECCIÓN DE URGENCIA.

Tras una votación favorable, se incluye, a propuesta de los Grupos Municipales Socialista e Izquierda Unida, el siguiente punto en el orden del día:

### 4º) APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA MOCIÓN PRESENTADA POR LOS GRUPOS MUNICIPALES SOCIALISTA E IZQUIERDA UNIDA SOBRE ELABORACIÓN DE UN PLAN DE CHOQUE CONTRA LA SILICOSIS.

A petición del Sr. DÁVILA POZO, se concede por la Presidencia cinco minutos de receso para el estudio de la moción.

Toma la palabra el Sr. SÁNCHEZ MURILLO y procede a la lectura de la moción, que se transcribe a continuación:

*“Desde hace ya varias décadas, desde hace ya demasiados años, la comarca de La Serena, y más concretamente en las canteras de Quintana de la Serena, los trabajadores y la ciudadanía de esta localidad vienen sufriendo el azote de una enfermedad profesional llamada SILICOSIS.*

*Es una enfermedad respiratoria derivada de la inhalación de polvo de sílice, que mayormente se contrae por la exposición al mismo de aquellos y aquellas que trabajan en las canteras de granito.*

*Una enfermedad que una vez que aparece no tiene marcha atrás, no se cura, sólo se estabiliza y no avanza si dejamos de respirar este polvo sílice.*

*Los trabajadores que padecen esta enfermedad, cuando se les diagnostica y reconoce, tienen derecho a una prestación, pero NO TODOS; de los tres grados de silicosis en los que se divide la enfermedad, la de tipo 1 NO tiene reconocida la prestación alguna, por lo que al se le reconoce “Silicosis de grado 1”, en una comarca donde el desempleo y la crisis han hecho estragos, si quieren seguir manteniéndolo su puesto de trabajo en la cantera y su medio de vida y sustento, lo que hace es CALLAR y prefiere seguir enfermando hasta contraer el grado e y obtener una pensión que le permita sobrevivir.*

*Esto hoy en día, ocurre en Extremadura, en pleno siglo XXI, y es conocido por los poderes públicos y por la patronal del sector.*



# Aguntamiento de Zalamea de la Serena (Badajoz)

*Por todo ello, presentamos para su aprobación por el Pleno Municipal los siguientes acuerdos:*

1. *Instar al Gobierno de Extremadura para que junto con los agentes sociales y económicos elabore un PLAN DE CHOQUE CONTRA LA SILICOSIS en nuestra región que contenga:*
  - *Actuaciones políticas y administrativas que se dirijan a la adaptación de la normativa sanitaria a la realidad de la enfermedad profesional en cuestión, la silicosis, es decir, que todo enfermo de grado 1 tenga reconocido un derecho de prestación para poder subsistir dignamente.*
  - *Un Plan de Vigilancia y Control de la actividad preventiva y de vigilancia de la salud necesaria en las canteras y sus instalaciones, que eviten y se anticipen a las enfermedades profesionales y a los accidentes de trabajo.*
  - *Habilitar un fondo de compensación para aquellos trabajadores silicotónicos que no tienen derecho a prestación alguna por padecer el grado 1 de la enfermedad."*

En primer lugar, el Sr. DÁVILA POZO cuestiona el por qué ahora cuando el problema existe desde años, el por qué ahora les entra a los trabajadores esa psicosis cuando las canteras llevan funcionando desde los años 60. Avanza que su voto va a ser la abstención. Por su parte, el Sr. PAREDES JARA manifiesta que a pesar de que existía de toda la vida por desgracia no se ha detectado hasta hace menos de 20 ó 25 años en Asturias y posteriormente en Extremadura. Recuerda que alguna vez en este pleno ya se debatió que no estuvieran en el sector de la construcción sino en la minería. El Sr. Concejales entiende que la moción debería haber sido presentada por el equipo de gobierno.

Por su parte, el Sr. Alcalde alega estar totalmente de acuerdo en la argumentación de la moción pero entiende que no se está apuntando donde es, al tratarse de una competencia de la Seguridad Social a nivel estatal y no autonómico. Igualmente entiende que en materia de prevención son las empresas y los delegados



# Ayuntamiento de Zalamea de la Serena (Badajoz)

sindicales las que deben velar por el cumplimiento de la normativa. Por último, manifiesta estar de acuerdo con el punto primero pero no con los puntos segundo y tercero.

Por parte de la Presidencia se concede un segundo turno de intervenciones en el cual los Sres. Concejales insisten en sus posiciones al respecto del asunto tratado, si bien el Sr. DÁVILA POZO modifica el sentido de su voto.

Se somete el asunto a votación no siendo aprobado con el siguiente resultado: cuatro votos a favor por los miembros asistentes de los Grupos Municipales Socialista e Izquierda Unida y seis en contra por los miembros integrantes del Grupo Municipal Popular y Agrupación Independiente de Zalamea.

Ante una intervención del Sr. PAREDES JARA sobre una cuestión de forma en la convocatoria del pleno, por el Sr. Alcalde se procede a continuar la sesión con el punto de Ruegos y Preguntas, dejando sin contenido los siguientes puntos:

- RESOLUCIÓN Y/O DECRETOS DEL ALCALDE-PRESIDENTE
- INFORMACIÓN DE INTERÉS

## **7º) RUEGOS Y PREGUNTAS**

Por parte del Sr. DÁVILA POZO se realiza las siguientes ruegos y/o preguntas:

- ¿Para cuando cree usted que se va a convocar la plaza de maestro de obra?

Ya se ha aprobado la lista provisional de admitidos y excluidos, habrá un periodo de reclamación, un mes aproximadamente.

La Sra. ROMERO DÁVILA realiza las siguientes preguntas:

- (Dirigiéndose al Sr. Gilgado Arévalo). En primer lugar felicitar al equipo de gobierno por la apertura del patio de armas del Castillo, ha resultado muy interesante y en segundo lugar sobre el libro de la feria, que ha tenido muchas



# Ayuntamiento de Zalamea de la Serena (Badajoz)

erratas y debería de hacerse un seguimiento a los contenidos del libro de la Feria.

Cuando se cortan las calles con el mercadillo medieval hay que tener en cuenta a las personas mayores o con poca movilidad, porque debe de entrar un coche por cualquier situación de urgencia, está bien que se cumplan las normas pero debe de haber excepciones.

Sobre el libro de feria no se a que texto se refiere, erratas siempre hay y no es siempre culpa nuestra. Le agradezco lo del patio de armas, estamos trabajando para a punto el castillo y poco a poco lo vamos consiguiendo. Y con respecto a lo de la accesibilidad si que quedó claro en tener una vía de seguridad para cualquier cosa que pudiera pasar.

- Quería preguntar por la Señora que se resbaló en la calle San Francisco con lulipa, que fue como consecuencia de que había basura acumulada y que la señora pretender pedir una indemnización, ¿el servicio de limpieza en época de feria actúa antes de que las gente empiece a transitar?

Es una señora que dice ella que se cayó cuando cruzaba el paso de peatones porque había suciedad en el mismo. El informe de la Policía Local dice que no había suciedad sino que solo estaba mojado. Usted sabe que el servicio de limpieza está desde primera hora de la mañana en la feria actuando.

- ¿Tienen un seguro de responsabilidad civil?

El ayuntamiento sí tiene un seguro de responsabilidad civil

- Quería hablar sobre los horarios de las fiestas de las piscinas, porque como en agosto no tuvimos pleno, y en el pleno de junio pedí que esas fiestas se realizaran en vísperas de fiestas por el hecho de que la gente no tiene que madrugar, ¿hasta que hora tenía permiso el bar para tener abierto?

No sé hasta que hora tenía exactamente permiso, tendría permiso como cualquier otro establecimiento

- Quería decir de cara al año que viene que se lo piensen, porque esto es insufrible y si no, los vecinos estaremos dispuestos a llegar donde haga falta.

Lo veo lo más normal del mundo que usted se queje donde haga falta, le puedo decir que en el pliego de condiciones no consta que cierre a las tres, las





## Aguntamiento de Zalamea de la Serena (Badajoz)

cuatro... entonces se tiene que atener a la legalidad vigente. Segundo, cuando ocurrió esto, llamé por este tema y por otros al concesionario y le manifesté que había quejas de los vecinos y que si volvía haber más quejas inmediatamente le prohibía hacer más fiestas. También le puedo manifestar que hay vecinos que ellos no tienen ningún problema y que las palabras de la portavoz de IU no las representaba. Decir que usted está bastante equivocada de que yy en años anteriores se ha cerrado hasta por la mañana, que se empalmaban un día con otro, incluso coincidiendo cuando su grupo formaba parte del equipo de gobierno.

También tengo que decir que he tenido quejas de concesionario en cuanto al trato con los usuarios y además se han manifestado por escrito, pero esa es otra cuestión aparte.

El Sr. SÁNCHEZ MURILLO realiza las siguientes preguntas:

- El martes salió en el BOP la lista de admitidos y excluidos de la plaza de oficial y ahí se dice que está a disposición de las personas que se presenten el temario en el ayuntamiento, mi pregunta es ¿si la gente sabe que tiene a su disposición el temario y se le da un mes poca va a parecer, no?

Yo no lo tengo decidido, que si tiene que ser dos o tres meses, no me he puesto un corto plazo, que si se estima que tiene que ser en un plazo de dos o tres meses sin ningún problema. Y se pone que el temario esta a disposición para que todos los que optan cuenten con las mismas oportunidades,

El Sr. PAREDES JARA realiza las siguientes preguntas:

- ¿Es obligatorio sacar esta plaza de oficial-encargo de obras en el Boletín Oficial de la Provincia?

En ese aspecto, me he asesorado con la Secretaria del ayuntamiento y era conveniente que se hiciera de esa manera.

Esta Secretaría ante la pregunta del Sr. Paredes Jara y con la venia de la Presidencia informa que es requisito legal en cualquier convocatoria de empleo público la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, diario oficial de las entidades locales.

- ¿Cómo se ha hecho este año la adjudicación del Mesón de Crespo? Creo que ha sido mediante adjudicación directamente por su parte, entiendo porque no ha salido en ninguna parte, y hacer un RUEGO en este sentido, nosotros no



## Ayuntamiento de Zalamea de la Serena (Badajoz)

tenemos absolutamente nada en contra de ninguna asociación, ni de ningún colectivo, pero sí tenemos que decirle que en lo sucesivo se oferte habiendo gente interesada creemos que tienen prioridad ante que cualquier colectivo.

Es una decisión del equipo de gobierno porque entendía que era una forma de velar por un interés social y así lo hemos hecho.

- Se han roto placas de calles en Docenario, y sobre todo se quejan de la limpieza de los alrededores.

La rotura de placas de calle se va a subsanar en la medida de lo posible y se limpia frecuentemente y además se manda la barredora, la suciedad de los alrededores se debe más a que ensucie el personal más que por falta de limpieza. Vamos a intentar mejorar el servicio de limpieza, pero también vamos a intentar que la gente ensucie menos y si vemos a alguien echando basura procederemos a sancionarlo porque creo que es de interés general que se mantenga limpio.

- Hay quejas serias y más ahora que se está pagando mas que nunca en tema de deportes, por lo menos que se mantengan las instalaciones, no solo me refiero al gimnasio sino a balones, etc.. le pido que haga un poquito más de mantenimiento.

El tema del gimnasio está perfectamente mantenido. Además hemos tenido reunión con los monitores deportivos, salió en prensa que habían mandado al Ayuntamiento un número de quejas y todavía estoy esperando a que llegue ese escrito porque al Registro del Ayuntamiento no ha llegado. En la ordenanza no se contempla que cuando se alquile una pista hay que dejar los balones y nosotros lo hacemos. Si se han quejado de la climatización del gimnasio no es que se haya estropeado, es que no ha existido nunca. El equipo de gobierno está haciendo las gestiones oportunas para darle una reparación integral al pabellón.

- En la fachada izquierda del ayuntamiento hay unas piedras de la cornisa sueltas y son bastantes peligrosas.

Vamos a intentar traer una grúa y tocarlas todas.

- ¿Hay algún motivo especial por el que se han retirado los toldos después del teatro en la calle de la Feria y se hayan dejado en la parte más alta?

Se han quitado los toldos de la calle de la Feria porque la mayoría de los comerciantes de dicha calle querían que se quitaran y se ha dejado en el Castillo porque el dueño del bar del castillo nos pidió por favor que los dejáramos durante el tiempo de la feria.



## Aguntamiento de Zalamea de la Serena (Badajoz)

- Los puestos de la calle de la Feria querían permanecer el fin de semana, creo que tampoco era muy dañino dejar por lo menos la calle de la Feria, se podían haber dejado ya que ese sábado no hubo mercadillo, ¿hay algún motivo o es fijación con la calle de la Feria?

La fijación creo que la tiene usted, la Feria se termina y se termina para todos, termina y se retiran las atracciones y todos, ya que tienen el mismo derecho.

- Ya es la quinta vez que lo pregunto, ¿Por qué razón se tarda tanto en darnos a los concejales las actas de las juntas de gobierno local? Pido que se faciliten con un tiempo razonable de antelación.

Hay que tener en cuenta que muchas obras se tramitan ya como comunicaciones previas. No obstante, le reiteraré a la Sra. Secretaria que haga a la mayor brevedad posible. Indagaré personalmente donde está el error.

- Nos comentan bastantes usuarios del Centro de Salud que están apagando el aire acondicionado por la tardes y es para que cuando mantenga una reunión con el SES lo comunique, le ruego también haber si le puede dar una solución a otro recorte mas en materia de sanidad, en el tema de los celadores, le ruego también y es una competencia nuestra la limpieza y vigilancia de los alrededores del Centro de Salud.

Dígale usted a quien lo apague que no lo apaguen, porque yo no he dicho que lo apaguen en ningún momento. En segundo lugar, con respecto al tema de que la gente vaya a los servicios del centro de salud he estado hablando con el coordinador, y yo no le puedo prohibir a nadie ni la policía local tampoco que vaya al centro de salud. De hecho cuando un médico o un ATS le ha dicho que donde iba, que eso es solo para los usuarios, y contestaba si ahora vengo a que me atiendan pero primero voy al servicio, en ese tema yo no puedo influir. Con el tema de los celadores, yo estoy haciendo en la medida de mis posibilidades las gestiones oportunas para que nosotros volvamos a tenerlo.

- Me parece una barbaridad llevar a los niños a la obra de la piscina para hacer la fiesta, porque no son la medidas sanitarias, de seguridad, accesibilidad, no se si fue fruto de la improvisación, pero el ayuntamiento tenía mas sitios para hacerla...

Si tu no has visto en que condiciones se encontraba esa nave, porque antes cuando se encontraba usted era una pocilga y ahora es un almacén.



# Ayuntamiento de Zalamea de la Serena (Badajoz)

(El Sr. Alcalde expulsa al Sr. PAREDES JARA) .

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente levanta la sesión cuando son las 23.25 horas del día 26 de septiembre de 2013, de todo lo cual, yo, la secretaria doy fe.

Vº Bº EL ALCALDE

Fdo. José Antonio Murillo Dávila

LA SECRETARIA GENERAL

Fdo. María José Parras Mendoza